



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO Nº 275 - 19
Salta, - 6 AGO 2019
EXPEDIENTE Nº 6452/19

VISTO: La presentación efectuada por la Directora General Académica, T. S. Norma A. VILCA, mediante la cual informa que corresponde llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **dos (2) cargos regulares de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple** para las asignaturas **INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD** y **CONTABILIDAD I**, del primer cuatrimestre y segundo cuatrimestre, respectivamente, de primer año de la carreras Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019 y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, vacantes por renuncia de María Mercedes CORNEJO COLL y Pablo FERNÁNDEZ MORENO, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 3º de la Resolución Nº 661/88 y modificatorias -Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, establece las normas a seguir para los llamados a concursos.

Que de fs. 2 a 4 y de 6 a 8 obran informes de la Dirección General Económico – Financiera, donde se hace constar la viabilidad económica para dar curso a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 10 /19, de fecha 23.07.19, resolvió **aprobar** el Despacho Nº 206/19 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 13 del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - LLAMAR a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **dos (2) cargos regulares de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple** para las asignaturas **INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD** y **CONTABILIDAD I**, del primer cuatrimestre y segundo cuatrimestre, respectivamente, de primer año de la carreras Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019 y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta.

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias.

Publicación: desde el 09. 08.19 hasta el 30. 08.19.

Inscripción: desde el 02. 09.19 al 16.09.19 en la Dirección de Apoyo Docente -Avda. Bolivia 5150 -en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Publicación de inscriptos: 19.09.19 en la página Web de la Facultad: www.economicas.unsa.edu.ar > "Docentes" > "Dirección de Apoyo Docente" > "Actas de cierre".

Período de impugnación: del 20. 09 .19 al 27.09.19 hasta horas 15:00.





275 - 19

ARTÍCULO 3º- INTEGRAR el Jurado que, de la siguiente manera:

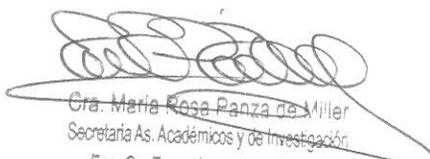
Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Sixto Guillermo ALANIS
	Marcelo Antonio BURGOS
	Liliana Amanda DI PIETRO
Suplentes	Carlos Eduardo LÓPEZ
	María Fernanda DÍAZ GUZMÁN
	Gabriela Verónica ROBLES

ARTÍCULO 4º- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las partidas individuales vacantes de la planta de personal docente de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 5º - HÁGASE SABER al Departamento de Contabilidad a las Direcciones General Académica y Administrativa, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/os

R
car


 Gra. María Rosa Panza de Miller
 Secretaria As. Académicos y de Investigación
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




 Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
 VICE DECANA
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa